74

PHILIPPVS V. D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

aresza Ello les mando Compareciera ante si, y Jun

tos Con el Consejo Justicia y Regim.to desta dha

Villa. Y Recibido Juram.to a Pedro Bitoriano de

Campos, Y Martin de Anna Vezinos desta nom

brados Y Aprobados por Alcaldes ordinarios de

esta dha Villa y su Juris diccion para Servir sus

empleos en el año que se nota en dha eleccion lo qual

executaron Cada uno de por si por Dios y a Una

Cruz Conforme a derecho y obligaron a cumplir fiel

y legalmente Con dhos sus empleos. Y en señal de

posecion seles entrego a cada uno Una Bara de Jus

ticia y admitieron en forma. Y Recibiendo Juram.to

a fran.co de Anna Bicente, y Juan Nuñez, Regido

res Nombrados y aprobados para dho tiempo, a cepta

ron y Juraron Cumplir legalm.te Con dhos sus ofi

cios lo que hicieron bajo la misma Solemnidad, y

seles dio posecion y pusso en el Lugar Corres pondien

te Joseph Ayala ortiz Alguacil maior electo y

aprobado; por dho Señor Alcalde maior sele re

sibio Juram.to por Dios y a Una Cruz segun derecho.

Y obligo a cumplir fielmente Con dho su Empleo y

en señal para su Uso. sele entrego la Vara de Jus

ticia que tenia Joseph Ayala Delgado su Ante

sesor, y sele dio su posecion = Y Alonso Marin

Y Eugenio Lopez Vezinos desta dha Villa